

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0401-2019

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 57/26/2019, la cual fue aprobada el 07 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019, por un monto de Q115,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0402-2019

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: _____ Hora: 12:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortiz:

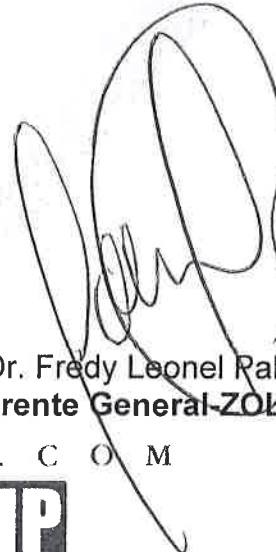
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 57/26/2019, la cual fue aprobada el 07 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019, por un monto de Q115,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Arde
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales
Km. 293 5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0403-2019

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 11 de 2019

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 57/26/2019, la cual fue aprobada el 07 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019, por un monto de Q115,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE. Mario Rubén Ardón
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



ZOLICGUATE.COM



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (26-2019), DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (07/10/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:

5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2019, POR UN MONTO DE CIENTO QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 115,000.00) (REF. OFICIO GG. STC. No. 0566-2019): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0566-2019, de fecha 04 de octubre de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019**, por un monto de **ciento quince mil quetzales exactos (Q 115,000.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"-; el cual será utilizado para la compra de un firewall que será utilizado en oficinas de ZOLIC Ciudad Capital y **Grupo 4** -"Transferencias Corrientes"-; para la cancelación de la participación en el XIV Congreso Industrial -Generando la Industria del Futuro- de la Cámara de Industria de Guatemala; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 031-2019, de fecha 04 de octubre de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, a excepción del voto razonado del Director representante del Ministerio de Finanzas Públicas, ingeniero Víctor Manuel Asturias Córdón, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

Z O L I C G U A T E . C O M

OEA-GT



000001

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficinas 1002.
Teléfono 2279-0950

RESOLUCIÓN J.D. No. 57/26/2019
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0566-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019, por un monto de ciento quince mil quetzales exactos (Q 115,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo 3** -“Propiedad Planta, Equipo e Intangibles”- y **Grupo 4** -“Transferencias Corrientes”-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bld. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

RESUELVE:

1. Aprobar a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, y a excepción del voto razonado por parte del Director representante del Ministerio de Finanzas Públicas, ingeniero Victor Manuel Asturias Cordón, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 07-2019, por un monto de ciento quince mil quetzales exactos (Q 115,000.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 07-2019

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 115,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 3 – PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.35,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de un Firewall que será utilizado en oficinas de Ciudad Capital.

GRUPO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.80,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar la participación en el XIV Congreso Industrial.

Z O L I C G U A T E C O M



000003

Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 07-2019

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON	Y Q.	PARCIAL	TOTAL
				Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"				
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO				
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
DIRECCION Y COORDINACION				
2019-211-00073-11-00-000-01				Q 35,000.00
Equipo para comunicaciones	3-326	Q	35,000.00	
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"				
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				
2019-211-00073-99-00-000-01				Q 80,000.00
Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	4-435	Q	80,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				

Z O L I C G U A T E C O M



000004

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002,
Teléfono 2279-0950

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 115,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON	Q.	PARCIAL	Q.	TOTAL
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"					
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO					
2019-211-00073-11-00-000-02				Q	115,000.00
Mantenimiento y Reparación de viviendas	1-172	Q	115,000.00		

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 115,000.00

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Z O L I C G U A T E C O M



Handwritten signature and number 000005

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal,
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5305



Oficinas Ciudad de Capital
Bld. Los Próceres 2-i-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 07-2019	Saldo
326 Equipo para Comunicaciones	Q. 5,108.22	Q. 35,000.00	Q. 40,108.22
435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q. 40,000.00	Q. 80,000.00	Q. 120,000.00
TOTAL		Q. 115,000.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.115,000.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 07-2019	Saldo
172 Mantenimiento y Reparación de viviendas	Q. 200,000.00	Q. 115,000.00	Q. 85,000.00
TOTAL		Q. 115,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

ZOLICGUATECOM



000006

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.e. Archivo GG/Depto. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECORRIDO
10 OCT. 2019
Hora: 15:11 Firma: *Jesica*
Departamento de Finanzas

ZOLICGUATEL.COM



000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	11	10	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/26/2019	7	10	2,019
			DIA	MES	AÑO
					10

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-002-000-172-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-115,000.00	-115,000.00
TOTAL ==>		-115,000.00	-115,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-326-1801-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	35,000.00	35,000.00
21100073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS	80,000.00	80,000.00
TOTAL ==>		115,000.00	115,000.00

DESCRIPCION: Tranferencia presupuestaria interna no.07-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	11	10	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/26/2019	7	10	2,019
		DIA	MES	AÑO	10

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-115,000.00		115,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-115,000.00		115,000.00	
0000		-115,000.00		115,000.00
TOTAL		-115,000.00		115,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-115,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-115,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	35,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	35,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	80,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	80,000.00
TOTAL:		-115,000.00	115,000.00

DESCRIPCION: Tranferencia presupuestaria interna no.07-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	11	10	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/26/2019	7	10
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		10		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-115,000.00	115,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-115,000.00	80,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-115,000.00	80,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	0.00	35,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	0.00	35,000.00
TOTAL:			-115,000.00	115,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-115,000.00	35,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	80,000.00
TOTAL:	-115,000.00	115,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna no.07-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	11	10	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/26/2019	7	10
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		10		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna no.07-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DIA	MES	AÑO






000011